



Municipalidad de  
Yerba Buena  
Cucumán

-1/2-

YERBA BUENA,

26 NOV 2019

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 781

**VISTO:** El Expte. N° 11.779-M17(I)-S-19, mediante el cual la Sra. Secretaría de Políticas Sociales solicita la compra de materiales para realizar las rejas del espacio de juegos infantiles diseñados en la Plaza Vieja; y

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a los fines solicitados, en tal presentación (fs. 01) menciona que tal espacio será cerrado para prevenir accidentes con los niños que jueguen en la zona destinada para ellos y a fs. 02 la Psicóloga Marcela Heredia – Responsable del Programa **Hacemos Futuro** realiza detalle con la cantidad y tipo de material a adquirir;

**Que** a fs. 03, 08 interviene la Sra. Directora de Administración, sin formular objeciones al respecto y dando continuidad a lo tramitado en autos;

**Que** a fs. 07 la Oficina de Compras elabora Cuadro Comparativo de Precios, del cual surge que el monto a invertir asciende a \$ 99.076,57 (pesos noventa y nueve mil setenta y seis con cincuenta y siete centavos) -determinado en base a las cotizaciones que corren incorporadas a fs. 04/06- y con el siguiente detalle: "Se adjudica a: Bercovich \$ 92.459,79 - Construbanda \$ 6.616,78 TOTAL \$ 99.076,57";

**Que** a fs. 10 el Dpto. Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva presupuestaria para atender la erogación que nos ocupa y a fs. 10 (pie) interviene Contaduría General, sin formular objeciones al respecto y prosigue con el trámite;

**Que** a fs. 11/11 vta. la Dirección de Asuntos Jurídicos emite su dictamen favorable a lo solicitado, encuadrando el caso en la Ordenanza N° 1299, Artículo 7°, inciso 1), modificado por Ordenanza N° 2181;

**Que** a fs. 13 y 14 obran Constancias de Inscripción emitidas por la AFIP;

**Que**, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 16 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

**Por ello** y conforme las disposiciones de los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **AUTORIZASE** la Compra Directa de los materiales tramitados mediante Expte. N° 11.779-M17(I)-S-19, para realizar las rejas del espacio de juegos infantiles diseñados en la Plaza Vieja en las Firmas que más abajo se indican, por hasta el importe total de \$ 99.076,57 (pesos noventa y nueve mil setenta y seis con cincuenta y siete centavos), por resultar las ofertas más convenientes, según Cuadro Comparativo de Precios obrante a fs. 07 y de acuerdo con lo previsto en las disposiciones de la Ordenanza 1299, Artículo 7°, Inciso 1) modificada por Ordenanza N° 2181, de conformidad con lo considerado y según el siguiente detalle:

///...



Municipalidad de  
Yerba Buena  
Tucumán

-2/2-

26 NOV 2019

///...  
DECRETO: **№ 781**

<i>Firma - Domicilio</i>	<i>Importe</i>
"Bercovich Sacifia"- Mendoza N° 1.637, San Miguel de Tucumán.	\$ 92.459,79
"Corralón Express S.R.L." – Av. Solano Vera N° 884, Yerba Buena, Tucumán.	\$ 6.616,78
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 99.076,57</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente erogación se imputará en la Partida Presupuestaria respectiva del Presupuesto Municipal vigente informada por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

**ARTICULO TERCERO:** TOMEN conocimiento la Secretaría de Políticas Sociales, la Secretaría de Hacienda, Contaduría General, la Dirección de Administración, la Oficina de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

**ARTICULO CUARTO:** COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-



C.P.N. HERNÁN E. GANEN  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

*Soledad*  
MARIA SOLEDAD GETTAS  
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA